

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010 - 1295

SALTA, 30 de noviembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.827/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 2, elevado por la ING. AGR. SILVIA PATRICIA ORTIN VUJOVICH, Directora del Trabajo Final de Graduación del alumno GUAYMAS, JORGE ALEJANDRO - L.U.N° 406.270 - de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2003, por el cual solicita la integración del tribunal que evaluará y calificará dicho trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico dando cuenta que, el citado alumno se encuentra en condiciones curriculares para la realización de tal instancia, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución R-CDNAT-2008-0312, Artículo 3°;

Que en el marco reglamentario dado por la Res. R-CDNAT-2003-234, aprobatoria del reglamento para la realización del Seminario de Integración, el Director propuesto eleva para consideración del Consejo de Escuela de Agronomía la nómina de cuatro docentes y/o investigadores que constituirán el tribunal examinador del Seminario;

Que a fs. 5 vta., obra el informe de la Escuela de Agronomía, mediante el cual aconseja la integración del tribunal que entenderá en la evaluación del Trabajo Final de Graduación del alumno;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Graduación, que desarrollará el alumno GUAYMAS, JORGE ALEJANDRO - L.U.N° 406.270 - de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2003 - titulado: "EVALUACION DE POSTCOSECHA DEL DURAZNO "TROPIC SWEET", con los siguientes docentes:

TITULARES: ING. LELIA LOZANO
 ING. ADA CAZON
 ING. MARITZA VACCA MOLINA

SUPLENTES: ING. MIRIAM VISUARA
 ING. MARISOL TEJERINA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010 - 1295

SALTA, 30 de noviembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.827/2010


ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora del Trabajo Final de Graduación la **ING. AGR. SILVIA PATRICIA ORTIN VUJOVICH**, docente de la cátedra de Fruticultura de la Escuela de Agronomía.

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Directora, alumno, Dirección Alumnos para su toma de razón y demás efectos y vuelva a la Escuela de Agronomía para la prosecución del trámite (Art. 4° del reglamento), publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.



LIC. RICARDO RAÚL PÉREZ
DIRECTOR GENERAL A. ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. LUIS ALFREDO CASTILLO
V I C E D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES